



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO – META
SECRETARÍA**

Estado No. 38

Fecha: 24 de noviembre del 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
50001315300320230009500	Restitución De Tenencia	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Selgar Augusto Becerra Sanabria	Auto Decreta la Terminación del Contrato de leasing habitacional No. 9601097410	23/11/2023
50001315300320230015800	Ejecutivo Singular	Consortio Elite Soluciones	Corporación Clínica Primavera	Auto Suspende proceso desde el 02/10/2023 hasta el 01/10/2024	23/11/2023
50001315300520220009900	Divisorio	Argemiro Cubillos Guavita	Rafael Cubillos Guavita	Auto Releva Curador Ad Litem	23/11/2023
50001310300620230004600	Ejecutivo Mayor Cuantía	Banco Davivienda S.A.	Dora Yaneth Rojas Herrera	Auto Corrige auto que Libró Mandamiento Pago	23/11/2023
50001315300520190000400	Pertenencia	Gladys Leonor Aya Toro y Francisco Jacobo Matus	Sandra Cecilia Ferreira y Caicedo Salazar S En C	Auto Avoca Conocimiento y Designa Curador Ad-Litem	23/11/2023

50001310300620230012500	Verbal – Resolución De Contrato	Miguel Alfonso Álvarez Gutiérrez	Alexander Herrera Ávila	Auto inadmite Demanda	23/11/2023
50001310300620230002600	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Requiere a la parte Ejecutante para que en el término de tres (3) días Aporte Títulos	23/11/2023
50001310300620230011200	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	José Antonio Bernal Riveros	Requiere Bancolombia S.A	23/11/2023
50001315300520210012300	Verbal – Cuentas de Participación	Miligda Yanire Cárdenas Bayona	La sociedad TITAN ENERGY S.A.S. y otro	Auto Concede en el SUSPENSIVO el Recurso de Apelación	23/11/2023
50001310300620230012400	Ejecutivo Mayor Cuantía	Roberto Hurtado Hurtado	Ana Elvia Carrnza Acosta	Auto Libra Mandamiento Pago	23/11/2023
50001315300420230015300	Pertenencia	Adelaida Muñoz Reyes	Blanca Emilia López Benito Y Otro	Auto Admite Demanda	23/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

SONIA GUTIÉRREZ CHÁVARRO
secretaria